FLORIDABLANCA, 18 DE DICIEMBRE DE 2025

SEÑORA:
LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
DIRECTORA DE PRODUCCÓN Y PROGRAMACIÓN
CANAL TRO

ASUNTO: LEGALIZACIÓN APORTES CONTRATO DE COPRODUCCIÓN - 060 DEL 2025

Por medio de la presente, me permito relacionar los aportes correspondientes al CONTRATO DE COPRODUCCIÓN 060 DEL 2025 DE LA EMPRESA **MAGUEN COMUNICACIONES S.A.S**, el cual tuvo por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA COPRODUCCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE UNA MINI SERIE DOCUMENTAL COMPUESTA DE TRES (3) CAPÍTULOS DE 24 MINUTOS Y SUS RESPECTIVOS ENTREGABLES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00003450, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

El aporte correspondió al valor de **VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)** representados en la escritura narrativa y la propuesta conceptual del proyecto **"DOCUMENTALES CUCUTA NOBLE, LEAL Y VALERSOA".**

Atentamente,



JOSÉ DAVID CORREA CUELLAR
C.C. 88.227.955 DE Cúcuta
Representante Legal
Maguen Comunicaciones